REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION JURIDICA
EXP. 062DE00000004
DEL/MAG/ALK/XET.-

MODIFICA DECRETO (EXENTO) N° 64 DE 1992, DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES EN PARTE QUE INDICA.-

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION JURIDICA

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro
Vº Bº Jefe

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN
REF. POR $
IMPUTAC.
ANOT. POR $
IMPUTAC.
DECUC. DTO.

Ministerio de Bienes Nacionales
Exento de Trámite de Toma de Razón

SANTIAGO, - 4 DIC. 2013

EXENTO N° 1404/.-

VISTOS:

Estos antecedentes; los Oficios N° 394 de 13 de marzo y N° 784 de 28 de mayo, ambos de 2012 de la Secretaría General de Carabineros; los Oficios N° 4866 de 11 de octubre de 2011 y N° 1386 de 28 de junio de 2013, ambos de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; los Oficios N° 589 de 26 de julio de 2012 y N° 757 de 31 de julio de 2013, ambos de la División de Bienes Nacionales; lo dispuesto por el Ministro de Bienes Nacionales en Oficio GABM.Ord. N° 310 de 6 de agosto de 2013 de su Jefe de Gabinete; el D.L. N° 1.939 de 1977 y sus modificaciones; el D.S. N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sus modificaciones y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto (Exento) N° 64 de 23 de junio de 1992, del Ministerio de Bienes Nacionales, se destinó al **Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Carabineros**, para el funcionamiento del Retén de Carabineros de El Huique de la Prefectura de Colchagua, el inmueble fiscal signado "Resto de la Reserva Cora N° 1", del Proyecto de Parcelación "San José del Carmen", ubicado en la localidad denominada El Huique, comuna de Palmilla, provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O´Higgins.

Que la exclusión de parte del inmueble fiscal mencionado tiene por objeto evaluar la posibilidad de asignarlo a la I. Municipalidad de Palmilla para un proyecto de ampliación y mejoramiento del Parque Federico Errázuriz de El Huique.

D E C R E T O :

I.- Modifícase el Decreto (Exento) N° 64 de 23 de junio de 1992, del Ministerio de Bienes

Nacionales, en el sentido que se excluye de la destinación allí señalada, el Lote "a", ubicado en la comuna de Palmilla, provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; inscrito a nombre del Fisco a fs. 2.019 N° 1.831, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz, correspondiente al año 1991; que tiene una superficie aproximada de 0,93 Há. (cero coma noventa y tres hectárea); con los siguientes deslindes según plano:

- **NORTE** : Río Tinguiririca.
- **ESTE** : Resto de la Reserva CORA N° 1.
- **SUR** : Camino público a San José de Marchigue, hoy calle Central y Lote b de propiedad fiscal en trazos discontinuos.
- **OESTE** : Lote b de propiedad fiscal y camino público de El Huique a Santa Cruz, hoy calle El Naranjal en trazos discontinuos.

II.- Para todos los efectos legales, el presente decreto formará parte integrante del que se modifica, el que permanece vigente en todo lo no modificado.

Anótese, regístrese en el Ministerio de Bienes Nacionales, notifíquese al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría del Interior-División de Carabineros y archívese.

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA"

(FDO.) JUAN CARLOS BULNES CONCHA. Ministro de Bienes Nacionales. **(s)**

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.

ALFONSO DOMEYKO LETELIER
Subsecretario de Bienes Nacionales
Subrogante

DISTRIBUCION:
- Minist. del Interior, Subs. del Interior, Div. de Carabineros.-
- Sec.Reg.Min.Bs.Nac. del Libertador General Bernardo O'Higgins.-
- Unidad Catastro Regional.-
- Div. de Bienes Nacionales.-
- Depto. Adm. y Adq. de Bienes.-
- División Catastro.-
- Unidad de Decretos.-
- Estadísticas.-
- Archivo Of. de Partes.-